

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 1 de 24

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

"Adquirir, a título de compraventa, elementos, equipos, accesorios e insumos culturales, destinados al desarrollo de actividades artísticas, creativas, culturales y formativas en la sede Comuna 1 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia."

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El proceso de Bienestar Institucional y la Coordinación de Arte y Cultura de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia desarrolla acciones orientadas a la promoción del arte, la cultura, la creatividad y la integración de la comunidad académica. En este contexto, la Sede Comuna 1 se ha consolidado como un espacio para la realización de actividades artísticas, culturales y de bienestar dirigidas a estudiantes, docentes, empleados y demás integrantes de la comunidad institucional.

Las actividades que se desarrollan en esta sede comprenden procesos de formación y exploración creativa, talleres de expresión artística, programas de promoción del arte y la cultura, muestras escénicas, encuentros de integración, procesos de circulación cultural y demás estrategias lideradas por Bienestar Institucional. Estos espacios contribuyen al fortalecimiento del bienestar emocional, social y cultural de los participantes, favoreciendo la permanencia estudiantil, la sana convivencia y el desarrollo integral de la comunidad universitaria.

Para garantizar el adecuado desarrollo de estas actividades y propiciar la participación activa de los usuarios en condiciones seguras, pertinentes y eficientes, se requiere contar con los elementos e implementos necesarios para apoyar los procesos de creación, expresión y socialización artística y cultural. Asimismo, la disponibilidad de estos recursos permitirá optimizar el aprovechamiento de los espacios destinados al bienestar institucional y ampliar la oferta de actividades artísticas y culturales en la Sede Comuna 1.

En consecuencia, se requiere la adquisición de implementación artística para la Sede Comuna 1, con el fin de atender una necesidad real y permanente de la Institución, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del proceso de Bienestar Institucional y fortaleciendo las acciones orientadas a la promoción de la creatividad, la identidad cultural, la integración y el bienestar integral de la comunidad académica.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24112401	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento	Recipientes y almacenamiento	Cofres, armarios y baúles de almacenaje	Cofres, cajas o armarios para herramientas

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



	y Almacenamiento de Materiales			
52161514	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de consumo	Equipos audiovisuales	Audífonos
52161520	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de consumo	Equipos audiovisuales	Micrófonos
39111510	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación de interiores y artefactos	Lámparas de mesa
53121502	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	Maletas	Sets de maletas
52161512	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Electrónica de consumo	Equipos audiovisuales	Altoparlantes
24112404	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	Cofres, armarios y baúles de almacenaje	Caja



47121804	Equipos de Limpieza y Suministros	Equipo de aseo	Equipo de limpieza	Baldes para limpieza
60105810	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Materiales educativos de diseño textil y de ropa	Materiales de enseñanza sobre pinturas y tintes para telas
31211502	Componentes y Suministros de Manufactura	Pinturas y bases y acabados	Pinturas y tapa poros	Pinturas de agua
32151502	Componentes y Suministros Electrónicos	Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización	Dispositivos de control de indicación y de señalización	Módulo de luz
53102002	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Vestidos, faldas, saris y kimonos	Vestidos o faldas o saris o kimonos para para mujer
53102503	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Accesorios de vestir	Sombreros

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de materiales artísticos y culturales en Colombia está conformado por proveedores especializados en equipos audiovisuales, accesorios para eventos, artículos promocionales y vestuario folclórico, destinados al desarrollo de actividades culturales, educativas, recreativas e institucionales. Este mercado presenta una oferta amplia y competitiva, integrada por fabricantes, importadores, distribuidores mayoristas y comercializadores nacionales, lo que permite atender procesos de contratación tanto del sector público como del privado.

Los bienes objeto del proceso corresponden a productos de uso frecuente en eventos culturales, jornadas de formación artística, actividades de promoción institucional, festivales,

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 4 de 24	

presentaciones folclóricas y programas de participación ciudadana. La creciente realización de actividades culturales y el fortalecimiento de la economía creativa han mantenido una demanda constante de este tipo de elementos. El sector cultural forma parte de la Economía Cultural y Creativa del país, que comprende las actividades relacionadas con la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios culturales.

En términos tecnológicos, los equipos de audio (audífonos, micrófonos y parlantes) presentan una evolución permanente, incorporando conectividad inalámbrica mediante Bluetooth y sistemas UHF, mayor autonomía de batería, reducción de ruido y mejoras en la calidad del sonido. Estas innovaciones han incrementado la disponibilidad de soluciones portátiles para actividades institucionales y culturales.

Respecto a los artículos promocionales y textiles, como el tote bags de lona, cajas plásticas y vestuario folclórico, existe una amplia oferta nacional que permite personalización, fabricación bajo especificaciones técnicas y abastecimiento en diferentes cantidades. Asimismo, la tendencia hacia materiales reutilizables y productos sostenibles ha fortalecido la demanda de bolsas de lona como alternativa a los empaques desechables.

Los elementos tradicionales, como la falda enagua folclórica y el sombrero vueltiao, hacen parte del patrimonio cultural colombiano y cuentan con una oferta proveniente tanto de talleres artesanales como de distribuidores especializados en vestuario típico y artesanías, garantizando disponibilidad para actividades de promoción cultural y preservación de las tradiciones nacionales. El fortalecimiento de las artesanías y de los oficios tradicionales continúa siendo una prioridad dentro de las políticas culturales del país.

1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Los sectores económicos del país, son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza o pesca
	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con	Sector Minería

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECTOR SECUNDARIO INDUSTRIAL	O	la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Construcción
			Sector industria manufacturera
			Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS		Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes
			Sector comunicaciones
			Sector comercio, restaurante y hoteles
			Sector financiero

El presente estudio contempla el análisis principalmente de las condiciones generales del sector terciario.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

El mercado de materiales artísticos y culturales, que comprende equipos de audio, artículos promocionales y elementos de vestuario tradicional, presenta un comportamiento estable debido a la demanda permanente por parte de entidades públicas, instituciones educativas, organizaciones culturales, empresas privadas y operadores de eventos. La ejecución de programas culturales, actividades pedagógicas, festivales y proyectos de fortalecimiento del patrimonio cultural contribuye a mantener una demanda constante durante el año.

En el caso de los **equipos tecnológicos** (audífonos de diadema, micrófonos inalámbricos y parlantes), los precios están influenciados principalmente por factores como:

- La tasa de cambio (TRM), debido a que una parte importante de estos productos o sus componentes son importados.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 6 de 24

- Los costos de transporte nacional e internacional.
- La disponibilidad de inventarios.
- La marca, las especificaciones técnicas y las condiciones de garantía.
- Los avances tecnológicos y la incorporación de nuevas funcionalidades.

Por su parte, los **artículos textiles y promocionales** (tote bag de lona, cajas plásticas y vestuario folclórico) dependen principalmente de:

- El costo de las materias primas (algodón, lona, fibras sintéticas y plásticos).
- Los costos de producción y confección.
- La mano de obra especializada.
- Los procesos de personalización o fabricación bajo pedido.
- Los costos logísticos y de distribución.

En cuanto a los **productos artesanales**, como el sombrero vueltiao tradicional, su valor económico está asociado al trabajo manual, la calidad de los materiales utilizados, el reconocimiento cultural del producto y el tiempo requerido para su elaboración, factores que pueden generar variaciones en el precio entre diferentes proveedores.

El comportamiento de este mercado no presenta una marcada estacionalidad; sin embargo, la demanda puede incrementarse durante periodos de mayor ejecución de proyectos culturales, temporadas de festivales, eventos institucionales, actividades académicas y procesos de cierre de vigencias presupuestales, lo que puede generar ligeras variaciones en los precios y en los tiempos de entrega.

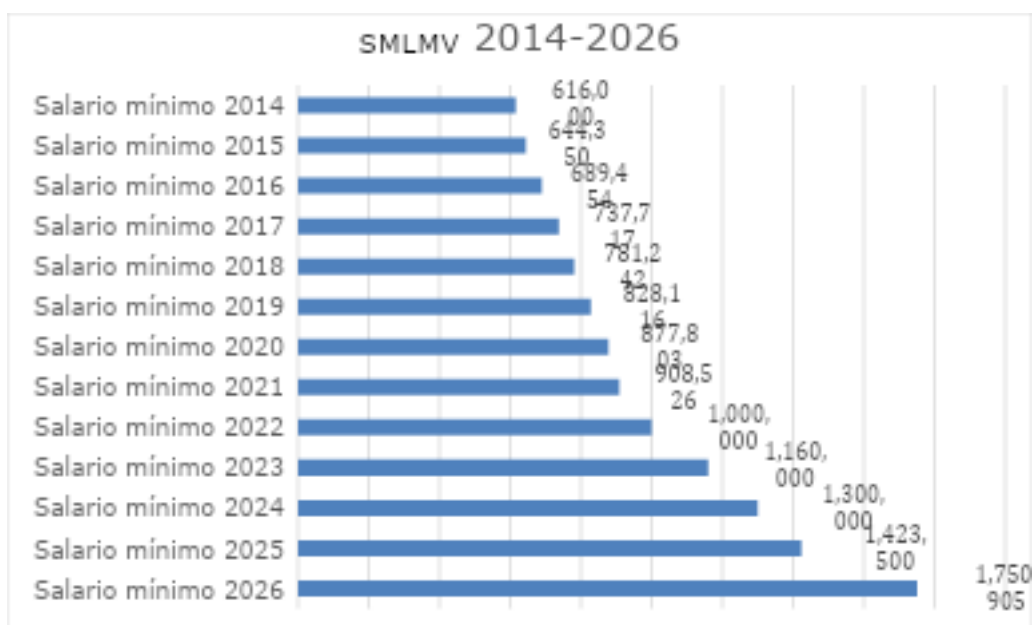
1.2.1 Variables económicas del sector

A continuación, se presentan las variables económicas que permiten comprender el comportamiento del mercado. Las variables a analizar en el presente estudio del sector son:

Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):

El poder adquisitivo que sustenta la demanda de bienes y servicios en la economía depende en buena medida de los incrementos anuales del salario mínimo legal vigente; por ello, resulta pertinente considerarlo como una variable macroeconómica relevante.

Para el año 2026, el salario mínimo legal se estableció en \$1.750.905 mensuales a partir del 1 de enero de 2026, lo que equivale a un incremento del 23 % frente al año anterior.



TASA DE CRECIMIENTO E INVERSIÓN¹

Entre 2025 y 2027, el PIB se expandirá impulsado por la demanda interna: consumo privado resiliente, gasto público que acompaña e inversión que repunta gracias a un mejor balance de la construcción. Inflación aún elevada, política monetaria cauta y un amplio déficit fiscal tensionan el panorama macroeconómico.

- La economía mundial transita hacia 2025–2027 con crecimiento moderado y estable, apoyado en digitalización, IA, transición energética y política monetaria menos restrictiva. En América Latina, la desinflación y el giro gradual de bancos centrales hacia recortes de tasas configuran un entorno menos adverso, aunque expuesto a riesgos geopolíticos y fiscales.
- En Colombia, se proyecta un crecimiento del PIB de 2,7% en 2025 y 2,8% en 2026 y 2027. La demanda interna seguirá siendo el motor: el consumo privado se mantendrá sostenido por el avance del empleo y del ingreso real, mientras el gasto público en educación y salud continuará apoyando la actividad. Al final, la contribución negativa de la demanda externa neta tenderá a moderarse.
- El desempeño de la inversión será clave en 2026–2027. Tras un periodo de fortaleza en maquinaria y equipo y rezago en la construcción, se espera recomposición: las obras civiles de infraestructura consolidarán su aporte y las edificaciones, incluida la vivienda,

¹ <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-diciembre-2025/>



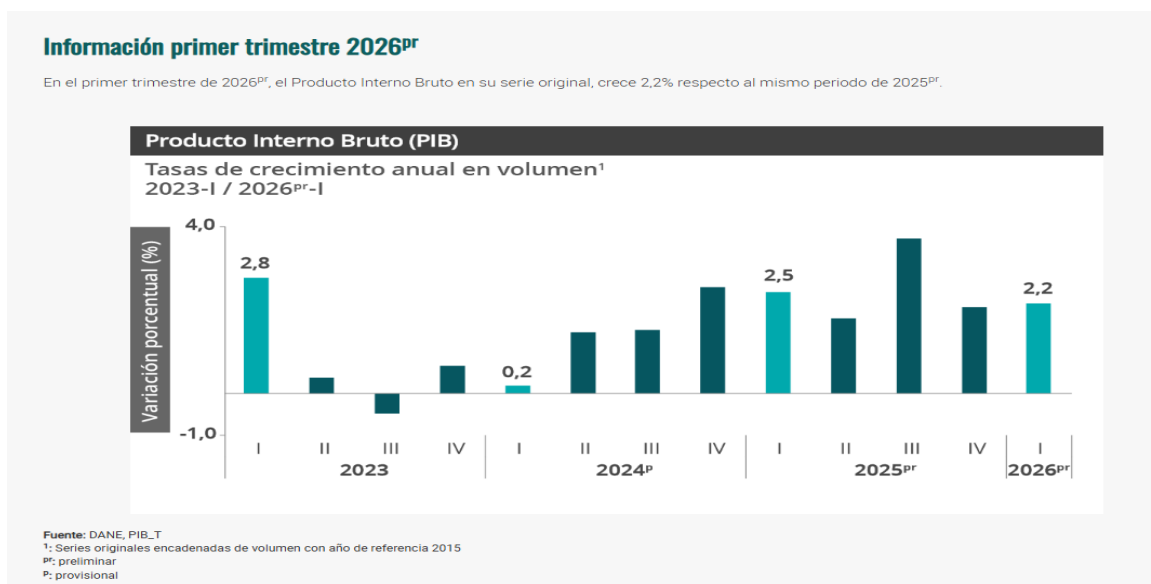


irán saliendo de niveles bajos, permitiendo que la inversión gane peso dentro del crecimiento.

- Los precios seguirán marcados por presiones en alimentos, bienes y servicios regulados, manteniendo la inflación por encima de la meta y exigiendo política monetaria prudente. La tasa de referencia se mantendría en pausa en 2025 y 2026, con recortes sólo en 2027.
- Un elevado déficit fiscal, necesidades de financiamiento y rendimientos soberanos altos completan los retos. Para sostener el crecimiento previsto y reducir vulnerabilidades será fundamental disminuir el “costo Colombia”: simplificar regulación y trámites, mejorar diseño tributario y laboral, reforzar logística, seguridad y justicia, profundizar mercado de capitales y acelerar adopción de IA en empresas y sector público.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB²

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

²<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 9 de 24

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

MERCADO LABORAL³

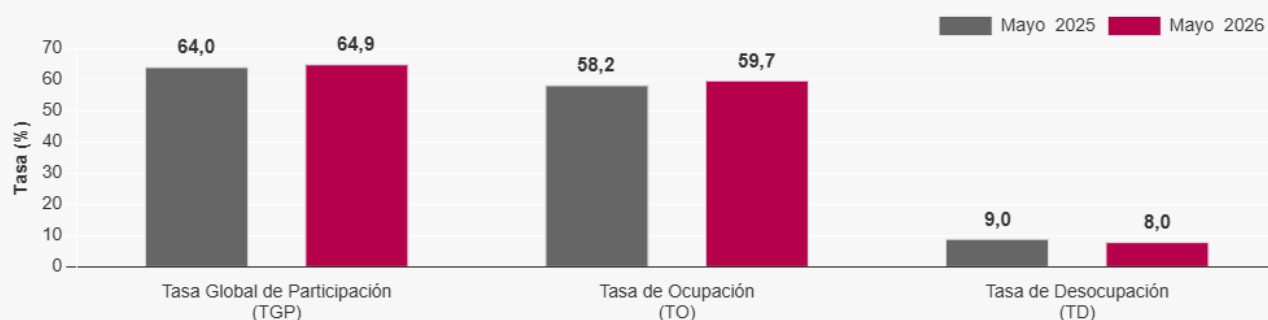
Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>



Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Mayo (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

IPC⁴

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC

⁴<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>



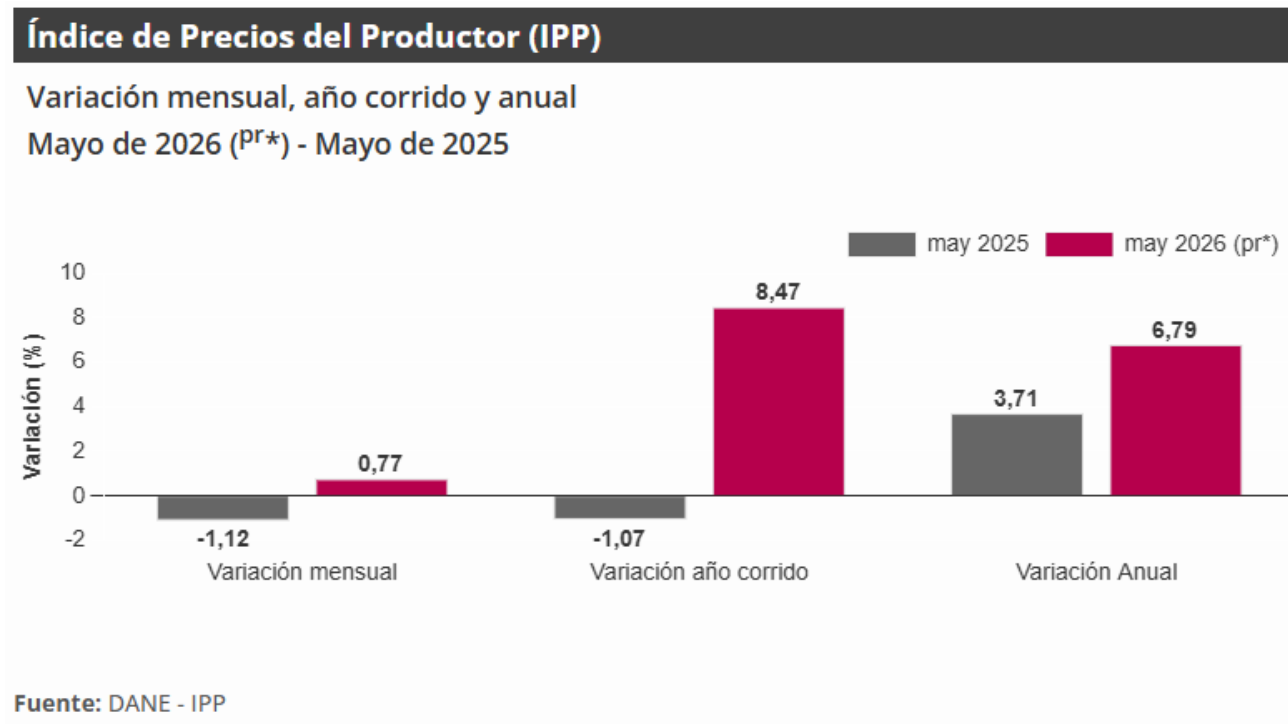
En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Índice de Precios del Productor (IPP)⁵

El IPP de la producción nacional, en mayo de 2026 presentó una variación de 0,77% respecto a abril de 2026.



⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 12 de 24

En mayo de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (5,55%) e Industrias manufactureras (0,99%) presentaron variaciones superiores a la media (0,77%), mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-3,24%) fue el único que registró una variación negativa.

(pr): Cifra provisional

**Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.*

Importaciones⁶

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2026, las importaciones fueron US\$6.709,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 15,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,8% en el grupo de Manufacturas.

⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

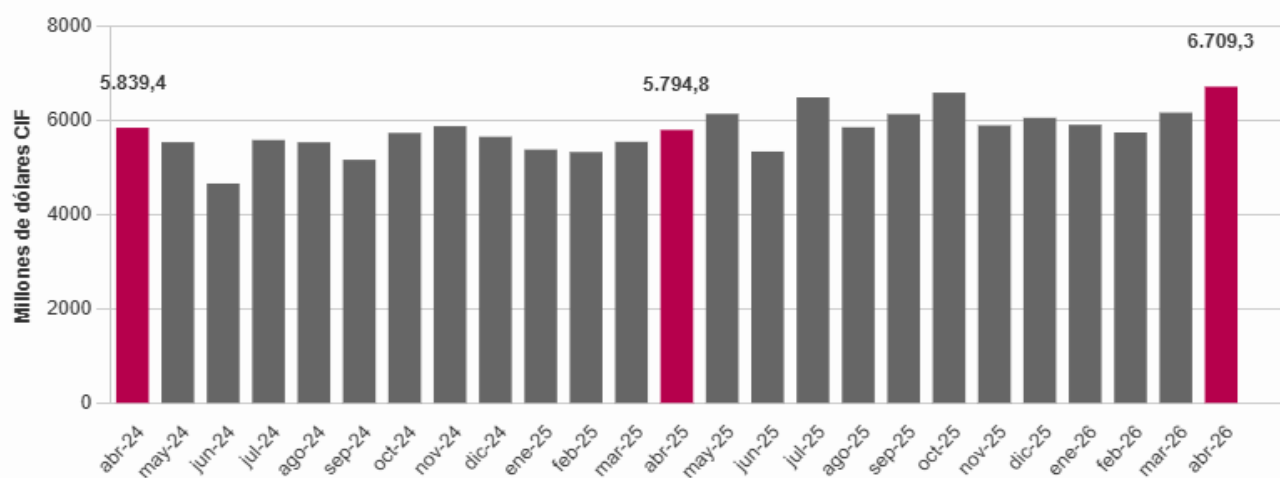


Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total nacional

abril 2024 – abril 2026^P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En abril de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 73,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,8% y Otros sectores con 0,1%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)⁷

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

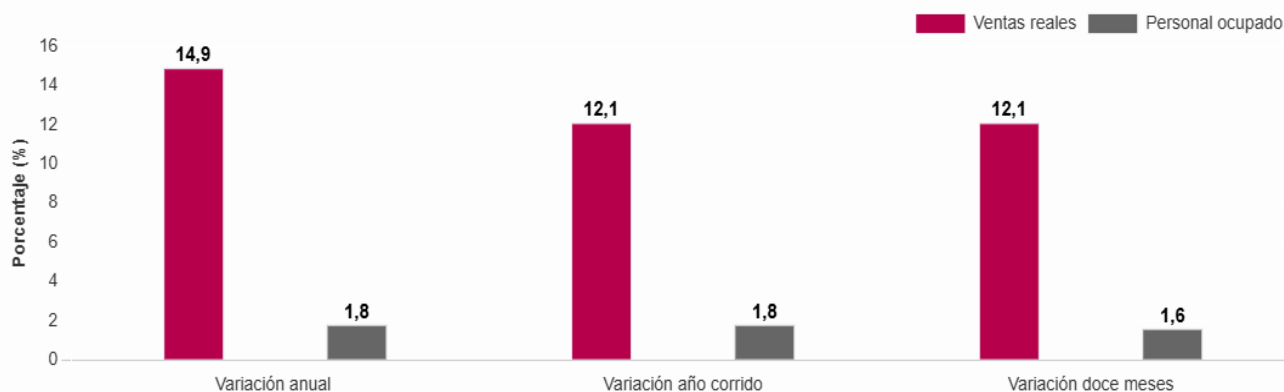
⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>





Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Abril 2026



Fuente: DANE - EMC

En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

Encuesta Anual de Comercio (EAC)⁸

Información 2024

Del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el 57,8% de las ventas (\$329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% (\$181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% (\$59,0 billones).

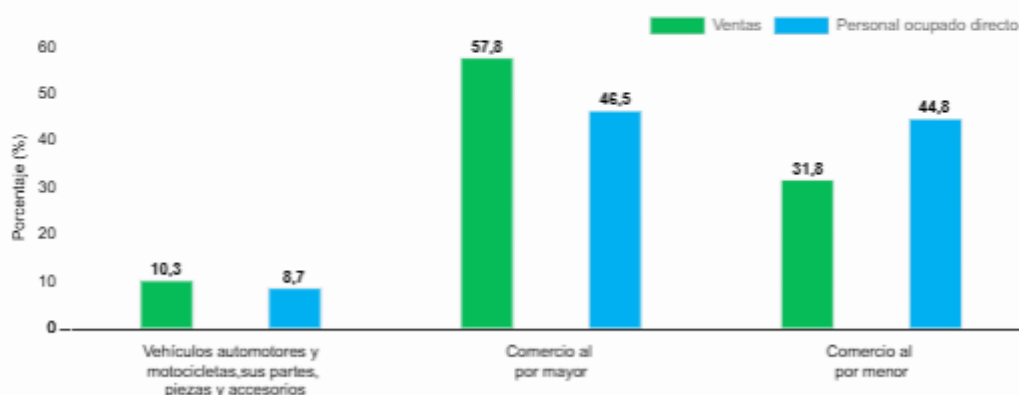
⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-anual-de-comercio-eac>





Encuesta Anual de Comercio (EAC)

Participación porcentual en las ventas y el personal ocupado directo* de las divisiones
CIU Rev 4. A.C. del sector comercio
Total Nacional
Año 2024 ^{Pr}



Fuente: DANE - EAC

Encuesta Anual Manufacturera (EAM)⁹

Información 2024

Los 6.583 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 730.844 personas, de las cuales 612.418 fueron contratadas directamente por las industrias (440.898 permanentes y 171.520 temporales directos), 98.093 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 19.960 aprendices y 373 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de \$ 443,9 billones, un consumo intermedio de \$295,6 billones y un valor agregado de \$148,3 billones.

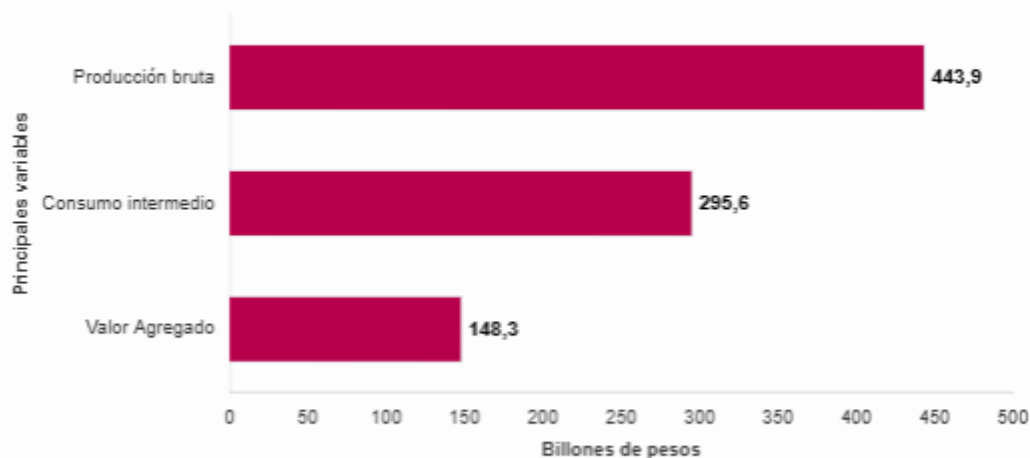
⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam>





Encuesta Anual Manufacturera (EAM)

Principales variables (producción bruta, consumo intermedio y valor agregado)
2024^P



Fuente: DANE, EAM

^Pcifras provisionales

Tasa representativa del mercado (TRM)¹⁰

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

A continuación, el comportamiento de la TRM del 01 de julio de 2025 al 1 de julio de 2026

¹⁰ <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>





1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

El mercado dispone de una amplia oferta de bienes con especificaciones técnicas estandarizadas y diferentes niveles de desempeño, lo que permite establecer requisitos mínimos objetivos que promuevan la pluralidad de oferentes y la selección de productos que garanticen funcionalidad, durabilidad, calidad y una adecuada relación costo-beneficio para el desarrollo de las actividades artísticas, culturales e institucionales.

Los principales aspectos técnicos para los bienes objeto del estudio son los siguientes:

Bien	Aspectos técnicos relevantes
Audífonos de diadema	Diseño ergonómico, tipo de conexión (Bluetooth o cable), autonomía de batería (si son inalámbricos), calidad de sonido, cancelación de ruido, sensibilidad, impedancia, compatibilidad con diferentes dispositivos y garantía.
Micrófono inalámbrico	Tecnología de transmisión (UHF o digital), alcance de operación, estabilidad de la señal, respuesta en frecuencia, duración de la batería, resistencia a interferencias, facilidad de configuración y compatibilidad con sistemas de sonido.

Bien	Aspectos técnicos relevantes
Parlante portátil profesional tipo PA inalámbrico	Potencia de salida (RMS), respuesta de frecuencia, conectividad Bluetooth, entradas para micrófono e instrumentos, autonomía de batería, nivel de presión sonora (SPL), portabilidad, resistencia y accesorios incluidos.
Parlante JBL	Potencia, calidad de audio, conectividad Bluetooth, certificación de resistencia al agua o polvo (cuando aplique), duración de batería, funciones adicionales (PartyBoost, manos libres, etc.) y garantía del fabricante.
Caja plástica	Material de fabricación, capacidad de almacenamiento, dimensiones, resistencia al impacto, sistema de cierre, facilidad de apilamiento y durabilidad.
Tote Bag de lona	Tipo y gramaje de la lona, dimensiones, resistencia de las costuras, capacidad de carga, tipo de asas, posibilidad de personalización mediante estampado o serigrafía y acabado.
Falda enagua folclórica	Tipo de tela, calidad de confección, tallaje, acabados, resistencia al uso, diseño acorde con la región folclórica y facilidad de mantenimiento.
Sombrero vueltiao tradicional	Material (caña flecha), calidad del tejido, número de vueltas o trenzas, acabado artesanal, talla, autenticidad del producto y resistencia al uso.

1.4 ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta los principales marcos normativos que rigen para este procedimiento de contratación:

1. Normativa en contratación estatal

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: establece los principios fundamentales que rigen la contratación pública, tales como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva.
- Ley 1150 de 2007 – Esta ley introduce herramientas como la Subasta Inversa, que permite adquirir bienes estandarizados a un costo más bajo, fomentando así la competencia entre los proveedores.
- Decreto 1082 de 2015 – Este decreto es el Reglamento Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional: regular el desarrollo de los estudios previos, la estructuración del proceso, el uso de la modalidad de subasta inversa y la documentación necesaria para el proceso.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 19 de 24

- Colombia Compra Eficiente – CCE: A través del SECOP y los Acuerdos Marco de Precios, esta entidad promueve las buenas prácticas en las compras públicas y el uso adecuado de modalidades como la selección abreviada y la subasta inversa. Para el presente caso, no se evidencian acuerdos marco aplicables o relacionados con el presente procedimiento de contratación.

1.5 PERSPECTIVA LEGAL

La presente contratación se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

La modalidad de mínima cuantía procede cuando el valor del contrato no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, independientemente de su objeto, y se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a MiPymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO 2. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 20 de 24

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se enuncian algunas empresas que pueden llegar a ser proveedoras de los bienes o servicios requeridos por la institución:

Razón social	NIT
DYA INGENIERIA S.A.S.	900.214.670
SAMUEL EMILIO BARAHONA	1.017.235.572
LINEA LOGISTICA	900.244.324
SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S.	901.000.498
REDCOMPUTO LTDA	830.016.004
ARHO SOLUCIONES S.A.S.	901.340.136
SERVICOL E INGENIERÍA S.A.S.	901.701.753
CREACIONES BSA	6.208.142

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez analizada la información con la que cuenta la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente y plataformas SECOP I y SECOP II, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de estos bienes y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

3.1. Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad

La Institución Colegio Mayor de Antioquia ha realizado contrataciones similares:

Vigencia	2024
Número de contrato	CMA-MC-21301-MC-031-2024
Objeto del contrato	Adquirir a título de compraventa elementos de dotación-chalecos requeridos por el Proceso de Extensión académica y proyección social
Modalidad de selección	Mínima cuantía

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 21 de 24

Contratista	CREACIONES BSA
Valor del contrato	\$ 654.500

Vigencia	2025
Número de contrato	CMA-MC-24302-MC-084-2025
Objeto del contrato	Adquirir a título de compraventa insumos, equipos y accesorios necesarios para el adecuado funcionamiento, dotación y operatividad del auditorio institucional, con el fin de garantizar el desarrollo óptimo de las actividades académicas, culturales, investigativas y administrativas propias de la Institución
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	SOLUTRONIC SAS
Valor del contrato	19.985.350

3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales

En las siguientes entidades estatales se han realizado contrataciones similares:

Vigencia	2025
Entidad contratante	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM
Número de contrato	CV 22948 DE 2025
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS PROFESIONALES Y ACCESORIOS DE FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES DE COMPLEMENTO PARA EL CENTRO DE CIENCIA MUSEO DE CIENCIAS NATURALES DE LA SALLE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S
Valor del contrato	\$ 53.032.350

Vigencia	2025
Entidad contratante	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Número de contrato	CO1.PCCNTR.8671629
Objeto del contrato	5_9402_409 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y DOTACIÓN TECNOLÓGICA REQUERIDOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL, EN EL

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 22 de 24

	MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN APROBADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL SENA
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	ARHO SOLUCIONES S.A.S
Valor del contrato	\$ 116.694.000

Vigencia	2025
Entidad contratante	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Número de contrato	MC-ANT-CSGE-003-2025
Objeto del contrato	Suministrar el vestuario cultural y artístico para el desarrollo de las actividades culturales enmarcadas en el plan de bienestar al aprendiz del Centro de Servicios y Gestión Empresarial.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Contratista	SERVICOL E INGENIERÍA
Valor del contrato	\$ 39.993.200

4. ESTUDIO DE MERCADO

La Institución llevó a cabo un estudio de mercado con el propósito de establecer el presupuesto oficial para la contratación de los bienes requeridos. Para ello, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores del mercado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del bien o servicio en los valores presentados.

Para el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta las cotizaciones realizadas a las siguientes empresas:

- DYA INGENIERIA S.A.S.
- SAMUEL EMILIO BARAHONA
- LINEA LOGISTICA

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial es de \$ 12.445.000

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 23 de 24	

5. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procedimientos de Contratación" emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, la Entidad verificará la existencia de posibles precios artificialmente bajos mediante las metodologías establecidas en dicha guía, según el número de ofertas válidas recibidas:

Comparación absoluta: cuando se reciban menos de cinco (5) ofertas, se comparará el valor de cada oferta con el costo total estimado por la Entidad. Si una oferta presenta una disminución igual o superior al veinte por ciento (20%) respecto al valor del presupuesto oficial inicial estipulado por la Institución, se considerará como una posible oferta artificialmente baja.

Comparación relativa: cuando se reciban cinco (5) o más ofertas, se calculará la mediana y la desviación estándar del conjunto de ofertas económicas recibidas. Toda oferta cuyo valor esté por debajo del valor mínimo aceptable, calculado con la siguiente fórmula, será considerada como una posible oferta artificialmente baja:

Valor mínimo aceptable = Mediana – Desviación estándar

Una vez identificada una oferta en esta condición, la Entidad requerirá al proponente para que justifique, por escrito y de manera detallada, el valor ofertado. Dicha justificación deberá incluir, entre otros los siguientes elementos, de acuerdo al numeral 4.1 de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación":

- Estructura de costos desagregada (materiales, mano de obra, utilidad, etc.).
- Técnicas o procesos que generen eficiencias.
- Economías de escala o de alcance que expliquen el menor precio.
- Condiciones contractuales favorables con proveedores o aliados estratégicos.

El plazo para responder será otorgado de acuerdo con la complejidad del objeto contractual. La no presentación de respuesta o el envío de una justificación que no demuestre la viabilidad técnica, económica y financiera de la propuesta constituirá causal de rechazo, conforme con lo estipulado en el pliego de condiciones.

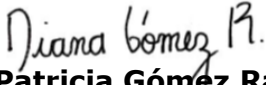
El Comité de Contratación, o quien haga sus veces, analizará la explicación remitida y recomendará, según corresponda, continuar con la evaluación de la oferta o rechazarla, dejando constancia en la resolución de adjudicación, junto con una descripción clara de la metodología aplicada.

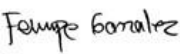
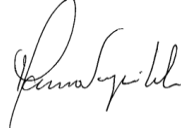
 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 24 de 24	

6. FACTORES DE CALIFICACIÓN

Se seleccionará la oferta más baja sobre precios unitarios, que incluya todos los diferentes tributos a que haya lugar conforme las responsabilidades tributarias del proveedor y los bienes y/o servicios a adquirir, previo cumplimiento de las especificaciones determinadas en la Invitación.

Previo a la adjudicación, se verificará de manera secuencial el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta de menor precio; en caso de no cumplir con dichos requisitos, se verificará la oferta que ocupa el siguiente lugar en orden de menor precio, y así sucesivamente hasta encontrar la propuesta que cumpla en su totalidad con los requisitos y condiciones del procedimiento.


Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

				
Jose Luis Bedoya Castañeda Director Jurídico	Luis Felipe González Agudelo Director técnico Planeación y Desarrollo Organizacional	Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda Director Bienestar Institucional	Wilmar Mauricio Sepúlveda Vicerrector Académico	Estefany Jiménez Duque Abogada Contratista Dirección Jurídica